

### **Ayuntamiento de Riba-roja de Túria**

*Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre corrección de errores al edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de València número 130, de fecha 8 de julio de 2021, sobre aprobación inicial de la ordenanza municipal de las tarjetas de estacionamiento de vehículos para personas con discapacidades.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, en sesión plenaria de fecha 6 de julio de 2020, aprobó inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de las tarjetas de estacionamiento de vehículos automóviles para personas con discapacidades que presenten movilidad o visión reducida.

Dicho acuerdo fue sometido a información pública y audiencia de los interesados, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de València número 130, de fecha 8 de julio de 2021.

No obstante, se ha detectado un error en la referida publicación, dado que en ella se indica que el periodo de información pública y audiencia a los interesados otorgado al efecto es de 15 días hábiles, cuando el acuerdo adoptado por el Pleno establece un plazo de 30 días hábiles, tal y como establece el artículo 49 de la LRBRL.

En su virtud, mediante la presente publicación se procede a subsanar dicho error, abriéndose de nuevo el periodo de información pública correspondiente a la citada ordenanza por un plazo de 30 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el caso de no presentarse reclamaciones en dicho plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Asimismo, se hace constar que, como consecuencia del error procedimental anteriormente expuesto, queda sin efecto el anuncio de aprobación definitiva de esta Ordenanza publicado en el BOP nº 191, de fecha 1 de octubre de 2021.

En Riba-roja de Túria, a 22 de marzo de 2022.—El alcalde presidente, Roberto Pascual Raga Gadea.